COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA BAYOGRI S.A.

En la ciudad de Balzar, a los 05 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 14:00 horas en el local ubicado en la Parroquia Balzar, Barrio sucre, No 5, Mz 210, con referencia a una cuadra de la iglesia del barrio sucre, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada BAYOGRI S.A. al tenor de lo dispuesto en el articulo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, al Sr. Mauricio Geovanny Bayona Triviño Presidente de la Compañía y como Secretaria su titular la Sra. Josiana Aracely Grijalva Arriaga, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. La Secretaria forma el expediente que habla el articulo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1. FATIMA GIANINA BAYONA GRIJALVA, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
- 2. GEOVANNY FRANCISCO BAYONA GRIJALVA, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
- **3. JOSIANA ESTEFANIA BAYONA GRIJALVA**, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
- **4. JOSIANA ARACELY GRIJALVA ARRIAGA**, por sus propios derechos, propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de UN MIL DOLARES DIVIDIDO EN 1000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2018.
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2018.
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2018 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2018, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018". Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018".- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados

integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y sus anexos.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA CO **MPANIA** EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que ha existido una utilidad del ejercicio es US\$ 190,00 una vez deducido el impuesto a la renta quedando una utilidad para distribuir de US\$148,20 en el ejercicio económico del año 2018. El mismo que será repartido entre todos los accionistas por igual según el porcentaje que les correspondan.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y autorizan a la Sra. Josiana Aracely Grijalva Arriaga, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía BAYOGRI S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

BALZAR, 05 DE MARZO DEL 2019

Sra. Josiana Aracely Grijalva Arriaga

SECRETARIO DE LA JUNTA.